



MÉXICO, SA

Minería, promesas incumplidas // “¿Socialmente responsable?” // Pactos y “reformas” = miseria

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A L DÍA SIGUIENTE de su toma de posesión y rodeado por la coimeada clase política de entonces, Enrique Peña Nieto presentó en sociedad el Pacto por México, o lo que es lo mismo, un enorme plato de caldo sin una sola albóndiga, el cual pretendió vender a los mexicanos como “el consenso” perfecto para obtener “resultados tangibles”, crecimiento económico no menor a 5 por ciento anual y la “transformación del país”.

ENTRE TANTAS OTRAS “obligaciones contraídas” por los abajofirmantes del susodicho pacto (EPN, PRI, PAN y PRD) aparecía (“compromiso número 61”) la “transformación de la minería en un industria eficiente y socialmente responsable”, con el fin de que los beneficios que esta actividad genera “incluyan a los habitantes de las zonas en donde ésta se establece”, de tal suerte que para lograrlo “se expedirá una nueva Ley para la Explotación Minera que revise el esquema de concesiones y pagos de derechos federales vinculados a la producción; los recursos emanados de estos derechos se aplicarán prioritariamente en beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras”.

DIEZ AÑOS DESPUÉS, en mayo de 2023, el gobierno de la 4T anunció que el Congreso “aprobó una reforma minera” mediante la cual “se incorpora la obligación de la contraprestación a pueblos y comunidades indígenas”, lo que “significa que se entregará 5 por ciento de la utilidad neta (de la empresa minera que extraiga minerales en sus terrenos) como monto mínimo que se cubrirá a las comunidades. Estos recursos se depositarán en una cuenta a nombre de la comunidad, cuya administración por parte de ella estará sujeta a las reglas de operación que emita la Secretaría de Economía”.

EN AMBOS CASOS (Pacto por México y “reforma minera”), el “compromiso” fue prácticamente el mismo: “beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras” y “contraprestación a pueblos y comunidades indígenas” por tal actividad.

A CASI 12 años de distancia, en el primer caso, y a dos, en el segundo, ¿qué ha sucedido? *La Jornada* (Jared Laureles, enviado, y Alfredo Valadez, corresponsal) nos ilustra: “Las utilidades de las minas Tizapa, en el estado de México, y Peñasquito, en Zacatecas, son millonarias, mientras las comunidades no reciben ningún beneficio.

En la primera, trabajadores de la sección 219 del sindicato (Nacional de Mineros) sostienen una huelga desde hace casi ocho meses, ya que la empresa Industrias Peñoles (familia Baillères) se niega a cumplir la ley laboral y a garantizar la seguridad; en la segunda (explotada por la trasnacional estadounidense Newmont), la más importante en extracción de oro en el país, la población es mantenida en condiciones de pobreza y marginación”.

ADEMÁS, “EN LOS 32 años de operación de la Mina Tizapa, Industrias Peñoles no ha aportado ningún beneficio a este municipio mexiquense, pero sus utilidades han sido millonarias, ya que sólo entre 2022 y 2024 sumaron 5 mil millones de pesos gracias a la extracción de oro, plata, cinc y otros metales de este lugar, donde los trabajadores de la sección 219 del Sindicato Nacional Minero mantienen una huelga desde hace casi ocho meses... Durante ese tiempo, la trasnacional (que presume ser la principal productora de plata en el mundo y cerró 2024 con un valor bursátil cercano a 120 mil millones de pesos, 70 por ciento más que en 2023) se ha negado a pagar 10 por ciento de utilidades a los mineros, pese a que es un derecho constitucional”.

EN ZACATECAS, “15 años después de la inauguración de la mina de oro Peñasquito, la más importante de México, en el municipio de Mazapil, miles de habitantes del norte del estado

no han superado las condiciones de miseria y marginación, que en ese entonces el presidente Felipe Calderón prometió que terminarían... De acuerdo con el Coneval, los habitantes de Mazapil han enfrentado desafíos en términos de pobreza y marginación entre 2010 y 2025, como alto índice de empleo informal (61.1 por ciento), lo que limita el acceso a beneficios sociales y genera una mayor vulnerabilidad económica. Además, se ha observado un aumento en la inseguridad alimentaria, con población por debajo de la línea de pobreza extrema”.

ESE ES EL brutal balance de pactos, “compromisos” y “reformas integrales” a la minería, mientras los barones permanecen intocados.

Las rebanadas del pastel

MURIÓ EL PAPA Francisco, a quien el esperpéntico Javier Milei denominó “representante del maligno en la Tierra; impulsa el comunismo”. Sin embargo, hipócrita, ahora dice que “fue un verdadero honor conocer su bondad y sabiduría”.

X: @cafevega
 Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Las enormes utilidades de las compañías mineras no se han traducido en beneficios tangibles para las comunidades donde operan.

En la imagen, yacimiento de Peñasquito, de la estadounidense Newmont, en el municipio de Mazapil, Zacatecas. Foto La Jornada